

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA
COMUNITARIA ONG, -ADEFACO ONG-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012



Guatemala, 02 de mayo de 2012

Señor
José Eduardo Reyes de León
Presidente y Representante Legal
Asociación de Desarrollo para la Familia Comunitaria ONG, -ADEFACO ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 02 de mayo de 2012

Señor
José Eduardo Reyes de León
Presidente y Representante Legal
Asociación de Desarrollo para la Familia Comunitaria ONG, -ADEFACO ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 02 de mayo de 2012

Señor
José Eduardo Reyes de León
Presidente y Representante Legal
Asociación de Desarrollo para la Familia Comunitaria ONG, -ADEFACO ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA
COMUNITARIA ONG, -ADEFACO ONG-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	1
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	4
Otras Áreas	4
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	7
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	10
8. COMISION DE AUDITORÍA	11
ANEXOS	12
Información Complementaria del Área Financiera	13



Guatemala, 02 de mayo de 2012

Señor

José Eduardo Reyes de León

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo para la Familia Comunitaria ONG, -ADEFACO ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0327-2011 de fecha 31 de agosto de 2011, ha practicado auditoría gubernamental a la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA COMUNITARIA ONG -ADEFACO ONG-, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia número A5-798, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

Área Financiera

1. Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras
2. Falta de Constancia de Precalificados



La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Byron Nelson Najera Lemus y supervisor Lic. Erik Estuardo Aguirre Hernandez.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. BYRON NELSON NAJERA LEMUS
Auditor Gubernamental

LIC. ERIK ESTUARDO AGUIRRE HERNANDEZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce el derecho de libre asociación, así como el propósito de financiar programas de desarrollo económico, cultural y social del país, que se realizan por medio de las organizaciones no lucrativas del sector privado reconocidas legalmente, debido a lo anterior, se hizo necesario contar con un instrumento jurídico que permita normar específicamente dichas asociaciones, para facilitar el cumplimiento de sus fines y objetivos, razón por la cual el Decreto Legislativo 02-2003, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, en el artículo 1, establece la constitución y funcionamiento de las mismas y en este caso en particular, la Asociación de Desarrollo para la Familia Comunitaria ONG, -ADEFACO ONG- de la ciudad de Guatemala, autorizada en Escritura Pública número 27, de fecha 20 de febrero del dos mil ocho, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, en la partida número 12587, folio 12587, del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas e inscrita ante la Contraloría General de Cuentas, con número de Cuentadancia No. A5-798.

Su naturaleza es civil no lucrativa, apolítica de carácter social, productivo, cultural y científico, con personalidad jurídica, constituida de conformidad con las Leyes de la República de Guatemala.

Función

Contribuir a fortalecer y apoyar los acuerdos de paz y promover el desarrollo social, productivo y económico del país, el mejoramiento de la calidad de vida de todos los guatemaltecos, sus fines son: a) Proporcionar una mejor satisfacción de las necesidades sociales, b) La ejecución de obras de infraestructura social, productiva y económica, c) Gestionar y ejecutar obras a través de organismos nacionales e internacionales, d) Realizar actividades de cooperación con el Estado, para el desarrollo de las distintas comunidades, sin que esto implique compromiso político y e) Fomentar en los miembros de las comunidades el uso de los recursos a su alcance para que se constituya en protagonista de su propio desarrollo.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:



La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

Acuerdos internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramiento número DAEE-0327-2011 de fecha 31 de agosto de 2011, del Director de Auditoría de Entidades Especiales.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Practicar auditoría gubernamental, con énfasis en la evaluación y análisis institucional y de procesos para identificar situaciones críticas, emitiendo las recomendaciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la entidad.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los Directivos y/o



personal administrativo de la entidad.

Evaluar si la información financiera se presenta razonable, en todos los aspectos importantes, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados durante el período auditado, de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental y de acuerdo con los requisitos de los respectivos convenios suscritos con las distintas fuentes de financiamiento.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los directivos de la Asociación, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, con énfasis en los registros de caja fiscal, bancos, ingresos y egresos por convenios, referentes a proyectos de infraestructura que se encontraban en proceso y los terminados a la fecha del corte.

Muestra

Para la determinación de la muestra, se consideró la materialidad, examinando el 76% del valor ejecutado durante el período auditado. (ver anexo 7)

Caja Fiscal

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2011 y en lo referente a la confirmación contable de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación, determinándose que presenta disponibilidad financiera de Q346,773.00, no obstante se detectaron deficiencias en la operatoria de caja fiscal. (ver anexo 4)

Asimismo durante el proceso de auditoría se comprobó que la rendición de cuenta se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador.

Bancos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación administró los recursos en 10 cuentas monetarias aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural BANRURAL S.A., al 31 de diciembre de 2011, presenta disponibilidad financiera de Q346,773.00. (ver anexo 3)



Asimismo se comprobó que los libros de bancos debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas que corresponden a los convenios suscritos con la Municipalidad de Chicamán fueron operados a mayo 2011, asimismo se determinó la falta de libro de Bancos autorizados, derivado de los aportes provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, por la suscripción de los convenios números 36-2010, 37-2010 y 100-2010, razones por las cuales se formularon los hallazgos respectivos en el presente informe.

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos provenientes principalmente del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala y Municipalidad de Chicamán por el monto de Q4,875,112.63 los que se documentan con formas oficiales de ingresos varios 63-A2 y se depositan en bancos de manera oportuna. (ver anexo 5)

Egresos

Los egresos según operaciones contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, asciende a Q4,647,695.76, constituidos para la ejecución de proyectos de infraestructura; asimismo, se verificó si se documentan con facturas y si las mismas cumplen con las disposiciones legales. (ver anexos 1 y 2)

Área Técnica

La Comisión de Auditoría solicitó a través de la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales la intervención de un Ingeniero Auditor de la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, en oficio número DAEE-7-ADEFACO-2012 de fecha 02 de mayo 2012, adjuntándose para el efecto el listado de proyectos ejecutados por la entidad fiscalizada, quien por separado presentará los resultados de esta área.

Otras Áreas

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

La Asociación, utilizó el sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS, para la publicación de los eventos en el período auditado, estableciéndose que existen deficiencias por la falta de publicación de documentos en los eventos de cotización y licitación de los proyectos de infraestructura ejecutados, situación por la cual se formuló el hallazgo respectivo.



Convenios

Durante el período de auditoría, se estableció que la Asociación administró 12 Convenios, que ascienden a Q12,270,690.00, en los cuales se incluye 3 Convenios de obras de arrastre, que ascienden a Q5,250,000.00. Del total de Convenios administrados señalados se analizaron 4 expedientes correspondientes al año 2011, que ascienden a Q9,379,080.00, equivalentes al 76%. (ver anexos 6 y 7).

Depuración de Formas Oficiales

Con base a los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se realizó conteo físico de las existencias de formas oficiales, no reportándose irregularidades en el uso y registro de las mismas. (ver anexo 8).

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Es importante señalar que los proyectos "Bacheo, recapeo de la avenida del Comercio y ampliación desde la entrada principal del Barrio Peñate hasta la gasolinera la Fabulosa", "Construcción de 9 ranchos en la playa pública de los Barrios Miramar y Laberinto", "Sistema de drenaje en Barrio Miramar y mano de obra de adoquinamiento en callejones que conducen a la playa pública", "Construcción de 7 torres de salvavidas en el Barrio Laberinto", "Construcción de pozo, equipamiento, tanque elevado y red de distribución agua potable, del Barrio Miramar", que se incluyeron en listado de proyectos proporcionado por la entidad, no se encuentran finalizados y sin movimiento financiero en el período auditado; sin embargo se incluyeron en oficio DAEE-7-ADEFACO-2012 de fecha 02 de mayo 2012, dirigido a la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales y ésta a su vez lo remita a la Dirección de Infraestructura Pública, para que un Auditor realice evaluación técnica de los mismos.

Conclusiones

Que la Asociación, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura en cifras de la ejecución financiera, presentan razonablemente la situación de los fondos estatales, derivado que las cuentas bancarias se ajustan a la realidad financiera en relación a las transferencias de los fondos públicos ejecutados, no obstante en la aplicación de pruebas de cumplimiento, se



detectaron deficiencias que por su importancia se revelaron como hallazgos en el informe de auditoría.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No.1

Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras

Condición

Se estableció a través del portal de Guatecompras, que no se publicaron algunos procesos en los eventos de Cotización y/o Licitación, identificados con números de NOG 1876201, 1607588 y 1142089, las deficiencias siguientes: a) No se publicó el contrato original y aprobación del mismo, solo en borrador o proyecto de contrato y b) El oficio que contiene la remisión de los contratos, al registro de contratos de la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

La Resolución No. 11-2010, emitidas por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, en el artículo 11, literal n), Procedimiento, Tipo de información y momento en que debe publicarse, establece: "La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el sistema GUATECOMPRAS, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido Registro."

Causa

Incumplimiento a las normativas y regulaciones legales aplicables para la publicación de eventos de cotización y licitación en el portal de Guatecompras.

Efecto

Al no publicar los documentos administrativos en el portal de Guatecompras, incide en la falta de transparencia de los eventos realizados para la ejecución de proyectos de infraestructura.

Recomendación

Que el Presidente, gire instrucciones al Contador, para que se publiquen todos los



documentos administrativos de los eventos de cotización y/o licitación, de conformidad con la Normativa emitida por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 02 de mayo del 2012, el Presidente y Representante Legal de la Entidad, expone lo siguiente: "...no nos explicamos por que la responsable de publicar los contratos en el portal no lo hizo con estos proyectos, agradecemos su comprensión y tomaremos las medidas para que en el futuro no se repita..."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de haber aceptado el incumplimiento de los procedimientos establecidos por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Tesorero, por la cantidad de Q2,000.00 para cada uno, sanciones que ascienden a Q4,000.00.

Hallazgo No.2

Falta de Constancia de Precalificados

Condición

Al efectuar el análisis al expediente de obra relacionado con el Proyecto "Ampliación de sistema de agua potable, Aldea el Aguacate, municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala" con el número de NOG 1876201, se estableció que no existe constancia de precalificado de la empresa constructora.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental contenidas en Acuerdo número 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas y modificado por Acuerdo Interno No. A-57-2006 del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho de la Contraloría General de Cuentas, en el numeral 2.6 establece: "Documentos de Respaldo, indica: "La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para



identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.”

Causa

Falta de control por parte de los integrantes que forman la Junta de Licitación y/o Cotización, en requerir los documentos necesarios durante el proceso de adjudicación a los oferentes.

Efecto

Incide en la falta de transparencia en los eventos de licitación y cotización.

Recomendación

Que el Presidente, gire instrucciones a la Junta de Licitación o Cotización designada para el efecto de requerir los documentos necesarios a los oferentes en los procesos de adjudicación de los eventos realizados por la Asociación.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 02 de mayo del 2012, el Representante Legal, expone lo siguiente: " Me permito informarle que al hacer una revisión al expediente se pudo constatar que si faltaban las certificaciones de dichas actas y así también el acta de inicio de obra. No nos explicamos por que la responsable no había archivado los documentos, para lo cual se tomaron las medidas pertinentes..."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que se comprobó la falta de presentación de los documentos administrativos, relacionados con los procesos de adjudicación de proyectos de infraestructura.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Tesorero, por la cantidad de Q3,000.00 para cada uno, sanciones que ascienden a Q6,000.00.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JUAN ESTUARDO LOPEZ MAZARIEGOS	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2011	14/01/2011
2	JOSE EDUARDO REYES DE LEON	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	10/01/2011	31/12/2011
3	SEBASTIAN DOMINGUEZ SUAR	VICEPRESIDENTE	10/01/2011	31/12/2011
4	JULIO CESAR CHUTAN JUAREZ	TESORERO	10/01/2011	31/12/2011
5	ROSA ANGELICA PEREZ JUAREZ	SECRETARIA	10/01/2011	31/12/2011



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. BYRON NELSON NAJERA LEMUS
Auditor Gubernamental

LIC. ERIK ESTUARDO AGUIRRE HERNANDEZ
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA COMUNITARIA ONG,
-ADEFACO ONG-
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo Inicial	119,356.13	
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2011	4,875,112.63	4,647,695.76
TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	4,994,468.76	4,647,695.76

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal

DISPONIBILIDAD		
CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	4,994,468.76	100
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	4,647,695.76	93
Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011	346,773.00	7

Comentarios: De los aportes provenientes de las distintas entidades proveedoras de recursos, se estableció que fueron ejecutados en un 93%.



ANEXO 2

**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA COMUNITARIA ONG,
-ADEFACO ONG-
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

MESES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo Inicial	119,356.13		119,356.13
AÑO 2011			
ENERO	0.00	0.00	119,356.13
FEBRERO	900,000.00	900,000.00	119,356.13
MARZO	0.00	110,000.00	9,356.13
ABRIL	70,000.00	69,543.27	9,812.86
MAYO	383,482.63	382,809.63	10,485.86
JUNIO	563,065.22	563,065.22	10,485.86
JULIO	501,055.80	9,232.86	502,308.80
AGOSTO	0.00	501,055.80	1,253.00
SEPTIEMBRE	502,332.69	329,770.00	173,815.69
OCTUBRE	1,096,250.00	1,217,562.69	52,503.00
NOVIEMBRE	231,326.29	227,576.29	56,253.00
DICIEMBRE	627,600.00	337,080.00	346,773.00
TOTAL GENERAL	4,994,468.76	4,647,695.76	

Fuente: Recibos de ingresos 63-A-2, Facturas de empresas constructoras y caja fiscal

Comentarios: El presente anexo refleja el movimiento financiero por mes de los ingresos y egresos, realizados por la entidad, por el período auditado, presentando disponibilidad financiera al 31 de diciembre 2011 de Q346,773.00 de compromisos pendientes.



ANEXO 3
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA COMUNITARIA ONG,
ADEFACO ONG
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	NUMERO DE CUENTA	VALOR/CTA.
1	Dotación Mesas, Pupitres y Pizarrones a Centros Esc.	BANRURAL	3033746599	580.00
2	Ampliación de Escuela Comunidad Rosario Monte María	BANRURAL	3445253616	60.00
3	Circulación de Escuela Aldea Panaman Buena Vista	BANRURAL	3445253597	200.00
4	Constr. De dos Aulas en Aldea Chitas, Comunidad Chitas	BANRURAL	3445253634	135.00
5	Mejoramiento Sistema de agua Potable Aldea Sacrabinak	BANRURAL	3445253602	60.00
6	Introducción De Agua Potable aldea Agua Zarca Chicamán	BANRURAL	3445253583	40.00
7	Introducción De agua potable San Lucas Pantolox	BANRURAL	3445253565	178.00
8	Mejoramiento del sistema de alcantarillado Sanitario Casco Urbano Amatitlán	BANRURAL	3445084655	7,920.00
9	Ampliación de Sistema de Agua Potable, Aldea el Aguacate (Depósito en Tránsito)	BANRURAL	3410038224	337,600.00
	TOTAL BANCOS			346,773.00

Fuente: Estado de cuenta bancario y chequeras de cuentas bancarias

Comentarios: El cuadro muestra el saldo bancario al 31 de diciembre de 2011, con disponibilidad de Q346,773.00, para cubrir las obligaciones pendientes a las empresas constructoras.



ANEXO 4

**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA COMUNITARIA ONG,
-ADEFACO ONG-
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial			119,356.13
Ingresos percibidos durante el periodo auditado	4,875,112.63	4,875,112.63	4,875,112.63
(+/-) Ajustes de Auditoría		0.00	0.00
(-) Egresos ejecutados durante el periodo auditado	4,647,695.76	4,647,695.76	4,647,695.76
(+/-) Ajustes de Auditoría		0.00	0.00
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011			346,773.00
(-) Saldo de Bancos		346,773.00	
Diferencia			0.00

Fuente: Papeles de trabajo elaborados en el desarrollo de la auditoría.

Comentario: Los ingresos percibidos por la entidad, durante el período auditado, provienen del Consejo de Desarrollo Departamental de Guatemala y la Municipalidad de Chicamán, departamento de Quiché, estableciéndose que presenta disponibilidad financiera al 31 de diciembre de 2011 de Q346,773.00.



ANEXO 5

**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA COMUNITARIA ONG,
-ADEFACO ONG-
INTEGRACION DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2011	TOTALES
Consejo de Desarrollo de Guatemala	2,741,820.92	2,741,820.92
Municipalidad de Chicamán, depto. de El Quiché	2,133,191.71	2,133,191.71
Aportes ONG	100.00	100.00
TOTAL	4,875,112.63	4,875,112.63

Fuente: Cajas Fiscales y recibos de ingresos varios 63-A-2

Comentario: El financiamiento de las obras ejecutadas, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, provienen de los aportes del Consejo de Desarrollo Departamental de Guatemala y la Municipalidad de Chicamán, departamento de Quiché.



ANEXO 6

ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA COMUNITARIA ONG, -ADEFACO ONG-
 INTEGRACION PROYECTOS ADJUDICADOS
 PERIODO DE AUDITORIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	Nombre del Proyecto	Ubicación	Convenio	Contrato	Monto del Convenio	Fuente de Financiamiento	aportes recibidos	Valor Ejecutado	Saldo	Avance Físico	Avance Financiero
2011											
1	Construcción Escuela de Arte Boca del Monte	Villa Canales	36-2010		700,000.00	Consejo Desarrollo Guatemala	700,000.00	700,000.00	0.00	100%	100%
2	Área recreativa Escolar aldea Colmenas,	Villa Canales	37-2010		350,000.00	Consejo Desarrollo Guatemala	349,244.63	349,244.63	755.37	100%	100%
3	Mejoramiento del Sistema de alcantarillado sanitario casco urbano, Amatitlán	Amatitlán, Guatemala	100-2010	011-2010	4,200,000.00	Consejo Desarrollo Guatemala	4,200,000.00	4,200,000.00	0.00	100%	100%
4	Introducción de Agua Potable San Lucas Pañtolex y sector Alto Panaman	Chicamán, El Quiché	001-2011	001-2011	425,890.00	Municipalidad de Chicamán	425,178.00	425,178.00	712.00	100%	100%
5	Introducción de Agua Potable aldea Agua Zarca Chicamán	Chicamán, El Quiché	002-2011	002-2011	245,000.00	Municipalidad de Chicamán	244,840.00	244,840.00	160.00	100%	100%
6	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Aldea Sacrabinaak	Chicamán, El Quiché	003-2011	003-2011	309,800.00	Municipalidad de Chicamán	309,560.00	309,560.00	240.00	100%	100%
7	Circulación de Escuela Aldea Panaman Buena Vista Chicamán	Chicamán, El Quiché	004-2011	004-2011	242,000.00	Municipalidad de Chicamán	241,200.00	241,200.00	800.00	100%	100%
8	Ampliación Escuela comunidad Rosario Monte María Chicamán	Chicamán, El Quiché	005-2011	005-2011	300,000.00	Municipalidad de Chicamán	299,760.00	299,760.00	240.00	100%	100%
9	Construcción de 2 Aulas en Aldea Chitas, Comunidad Chitas Chicamán	Chicamán, El Quiché	006-2011	006-2011	311,000.00	Municipalidad de Chicamán	310,460.00	310,460.00	540.00	100%	100%
10	Ampliación y Balastrado Camino Rural Aldea Tiritibol	Chicamán, El Quiché	008-2011	007-2011	1,648,850.00	Municipalidad de Chicamán	529,770.00	529,770.00	1,119,080.00	35%	32%
11	Construcción de Segundo Nivel del Mercado Municipal Chicamán	Chicamán, El Quiché	007-2011	008-2011	3,088,150.00	Municipalidad de Chicamán	0.00	0.00	3,088,150.00	0%	0%
12	Ampliación de sistema de agua Potable, Aldea El Aguacate	San Pedro Sacatepéquez	161-2009	009-2011	450,000.00	Consejo Desarrollo Guatemala	427,500.00	287,500.00	162,500.00	65%	64%
TOTAL					12,270,690.00		8,037,512.63	7,897,512.63	4,373,177.37		

Fuente: Cajas fiscales, recibos de ingresos, confirmaciones con fuentes de financiamiento

Comentarios: De los proyectos de infraestructura ejecutados por la Asociación, se encuentran tres en proceso y nueve terminados al 31 de diciembre 2011, en los cuales se incluyen tres de obras de arrastre.



ANEXO 7

ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA COMUNITARIA ONG, -ADEFACO ONG- MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ADJUDICADOS PERIODO DE AUDITORIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	Nombre del Proyecto	Ubicación	Convenio	Contrato	Monto del Convenio	Fuente de Financiamiento	aportes recibidos	Valor Ejecutado	Saldo	Avance Físico	Avance Financiero
2011											
1	Mejoramiento del Sistema de alcantarillado sanitario casco urbano, Amatitlán	Amatitlán, Guatemala	100-2010	011-2010	4,192,080.00	Consejo Desarrollo Guatemala	4,192,080.00	4,192,080.00	0.00	100%	100%
2	Ampliación y Balastado Camino Rural Aldea Tiribol	Chicamán, El Quiché	008-2011	007-2011	1,648,850.00	Municipalidad de Chicamán	529,770.00	529,770.00	0.00	35%	32%
3	Construcción de Segundo Nivel del Mercado Municipal Chicamán	Chicamán, El Quiché	007-2011	008-2011	3,088,150.00	Municipalidad de Chicamán	0.00	0.00	0.00	0%	0%
4	Ampliación de sistema de agua Potable, Aldea El Aguacate	San Pedro Sacatepéquez	161-2009	009-2011	450,000.00	Consejo Desarrollo Guatemala	287,500.00	287,500.00	0.00	65%	64%
					Total muestra seleccionada		9,379,080.00				
					Total integración de Convenios anexo 6		12,270,690.00				
					Cifras relativas de la muestra seleccionada						76%

Fuente: Cajas fiscales, recibos de ingresos, confirmaciones con fuentes de financiamiento

Comentarios: De los proyectos de infraestructura seleccionados dentro de la muestra, se establecieron deficiencias por la falta de publicación de los eventos de cotización y licitación en Guatecompras.



ANEXO 8

ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA FAMILIA COMUNITARIA ONG, -ADEFACO ONG- DEPURACION DE FORMAS OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TIPO FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA DEL ENVIO	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIA			PERIODO UTILIZACION
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	
63 A2	33833	26/07/2011	348,051	348,100	50	348,051	348,079	29	348,080	348,100	21	JULIO-DIC-2011
63 A2	19533	19/01/2010	868,229	868,250	22	868,229	868,250	22	0	0	0	ENE-SEP-2011
SUMAN					72			51			21	
200-A3	19533	19/01/2010	730,170	730,200	31	730,170	730,196	27	730,197	730,200	4	ENE-DIC-2011
SUMAN					31			27			4	

Fuente: Formas oficiales 200-A-3 y 63-A2 y envío fiscal.

Comentario: El presente anexo muestra el resultado del corte y conteo físico de las existencias de formas oficiales 200-A-3, para el registro de las operaciones de caja fiscal y formas oficiales 63-A2, para documentar el ingreso de los fondos estatales percibidos por la entidad durante el período auditado.

